

<http://saia.pereira.gov.co>



1-00-24-01

Al contestar favor citar

06105

ALCALDÍA DE PEREIRA
Radicación No: 20008-2016
Fecha: 21/06/2016-16:40:09
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCUR ARTISTIZABAL
Destino: Secretaría Jurídica

Pereira, 20 JUN 2016

Doctora
LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Jurídica
Municipio de Pereira

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION DE CARÁCTER URGENTE

Reciba cordial saludo,

De la manera más respetuosa le solicito se le informe a esta Delegada qué gestiones ha realizado la Alcaldía Municipal de Pereira en el primer periodo del presente año para dar cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 4 numeral 4 de la Ley 80 de 1993, aportando las respectivas evidencias.

La anterior información se requiere para dar respuesta a Derecho de Petición presentado por el señor Jaime Aguirre, a través del correo de atención al ciudadano de este Ente de Control de fecha 14 de junio de 2016, radicado con No. 6099 en correspondencia recibida de la Personería Municipal el día 20 del mismo mes y año.

Atentamente,

LUZ ANGELA GONZÁLEZ BETANCUR
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa
y Contratación Estatal

Dirección: Unidad Administrativa El Lago Calle 25 No. 7-48 P 3 y 4 / Teléfonos. 3248295 - 3248257 / Fax. 3248255
Sitio web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Twitter: @personeriape



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de junio de 2016	Número de radicado:	28808
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ ANGELA GONZALEZ BETANCUR		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

